



Secretaría de Educación Distrital de Cali
Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila

NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001

FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

4143.071.26.015-2025

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMÓN ARCILA
DECRETO 1075/2015

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Dirección y teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: DIAG 26 I 3 TRANSVERSAL 80ª-18 SEDE CENTRAL Cali (Valle del cauca).
Teléfono: dis3102921831

OBJETO

“LICENCIAMIENTO DE USO Y MANEJO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PORTAL EDUCATIVO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMÓN ARCILA”

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Régimen especial: Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación art. 5 numeral 5.2 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE 0 A 20 SMMLV).

La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca la mejor calidad en cuanto a los materiales a utilizar y el precio global unitario más bajo.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Hasta el 31 de diciembre de 2025 ó hasta que se agote el presupuesto, lo que primero ocurra contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales para iniciar el contrato.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El día 26 de mayo Hora 11:00 AM físicamente a la sede principal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMÓN ARCILA o al correo electrónico pagaduria.mra@cali.edu.co



Secretaría de Educación Distrital de Cali
Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila

NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001

FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

4143.071.26.015-2025

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta debe ser presentada por correo electrónico pagaduria.mra@cali.edu.co o de manera presencial; teniendo en cuenta lo siguiente;

Objeto:
Presentada por:
NIT:
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:
Original y/o copia (según corresponda)

La oferta debe informar sobre el valor total del servicio y la calidad del producto a suministrar, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas:

Sistema de gestión académica y administrativa que permita:

- Inscripciones, Matrículas
- Construcción de Listas de Estudiantes
- Pensum Académico Institucional
- Asignaciones Académicas de los Docentes
- Definición de Descriptores de Evaluación, tales como Competencias, Desempeños de Competencias e Indicadores de Desempeño de Competencias.
- Definición de Múltiples Sistemas de Evaluación, Múltiples Escalas de Valoración
- Múltiples Porcentajes de Periodo. Esta característica, se puede definir para los Planes Individuales de acuerdo a los ajustes razonables (**PIAR**) -Estudiantes de Inclusión. Garantiza los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad, basados en la caracterización pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos para el estudiante.
- Múltiples reportes estadísticos que permiten conocer el estado de desempeño y desarrollo de todo lo que se planea y evalúa cada periodo.
- Configuración personalizada de los Informes Periódicos según las necesidades de presentación de la información por Grados y conjuntos de Grados.
- Acceso a los Estudiantes, Padres de Familia, Coordinadores y Rectores al Portal, para que cada uno desde su Rol pueda acceder a la información de su interés.
- Informes Periódicos (Boletines) generados en PDF en el Portal para que cada estudiante o su acudiente pueda verlo o imprimirlo.
- Carnet en PDF para los estudiantes.
- Sistema de Matricula Inteligente que permita conocer el estado de la última matrícula realizada por el estudiante y con ello proceder de manera correcta



Secretaría de Educación Distrital de Cali
Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila

NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001

FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

4143.071.26.015-2025

con la nueva matrícula a realizarse.

- Control de Cierre de cada matrícula que se realiza en cada año escolar. Esto organiza y garantiza un correcto manejo del proceso de matrícula de los estudiantes.
- Promoción Inteligente de los Estudiantes, este componente garantiza que la promoción se realiza en términos de las condiciones establecidas por la IE.

Gestión e Integración del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)

Módulo PIAR para integrar procesos basados en la norma, bajo los Anexos 1, 2 y 3 que establece el Ministerio de Educación Nacional MEN para El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), permite: organizar, sistematizar, priorizar, duplicar y transversalizar la información de los estudiantes con discapacidad caracterizados en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) así:

Anexo 1. Realizar la descripción de los entornos: Contar con información sobre el hogar, la historia escolar y los espacios sociales permitirá al equipo de maestros y directivos de los establecimientos educativos, reconocer las dinámicas y realidades donde se desarrolla y participa el estudiante. Identificar las características del estudiante: Conocer las capacidades, habilidades, intereses, expectativas y particularidades de los estudiantes a través de la valoración pedagógica, es un insumo importante para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Anexo 2. Plantear los ajustes razonables: Después de identificar las capacidades de los estudiantes a través de la valoración pedagógica el equipo de maestros y directivos de los establecimientos educativos deberá plantear de manera conjunta los ajustes curriculares, metodológicos y evaluativos, además de los recursos físicos, tecnológicos y didácticos con los que cuentan los maestros para apoyar el aprendizaje del estudiante con discapacidad.

Anexo 3. Generar las recomendaciones y compromisos: Teniendo en cuenta que el Plan Individual de Ajustes Razonables consolida las acciones o compromisos que establecen los maestros junto a las familias y/o cuidadores como actores corresponsables en la educación de los estudiantes con discapacidad, es importante que se registren y socialicen las recomendaciones y compromisos de todos los maestros, cuidadores, familia, compañeros y administrativos del establecimiento educativo con el fin de fomentar una participación activa en el proceso educativo de cada estudiante.

Gestión de Ausentismo y Deserción: El cual presenta el envío en tiempo real de mensajes a padres de familia y acudientes de la no asistencia de los estudiantes a la IEO o a clases específicas.



**Secretaría de Educación Distrital de Cali
Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila**

NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001

FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

4143.071.26.015-2025

Gestión de Inscripciones y Reserva de Cupo en Línea: Los estudiantes puedan Inscribirse y de ser aceptados en ellas, poder matricularse en las mismas del mismo modo previo al lleno de los requisitos solicitados por el colegio.

Gestión de Elección del Gobierno Escolar en Línea: Permite dar respuesta a este requerimiento de los Gobiernos Escolares, se puede escoger Personero, Contralor, Representantes de Grado, entre otros.

Gestión de Actividades Académica en Línea: Forma de conectar a los Docentes con los Estudiantes de manera permanente, creando consigo una forma de llevar la historia de las Actividades Pedagógicas que se desarrollan en las Aulas, es un Sistema innovador y poderoso que necesitan los colegios para llevar un buen proceso y seguimiento de las Actividades que desarrollan los Estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Preparación para Pruebas Saber en Línea: Preparación, Entrenamiento y Simulacros para las pruebas SABER que realiza el estado, los estudiantes y docentes de Grado 11° deben contar con acceso ilimitado a este componente.

Sistema de Gestión de Certificados de Estudio

La Impresión de certificados el cual permite entregar de manera inmediata estos documentos. Disponible desde el año 2000 hasta el año 2024 de libros de Valoraciones Finales.

PRESUPUESTO PROYECTADO: La Institución educativa proyecto para este gasto el valor de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$18.655.000).

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

Formato Único de Hoja de Vida

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

Fotocopia del RUT.

Fotocopia de la Libreta Militar cuando a ello hubiere lugar.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.



Secretaría de Educación Distrital de Cali
Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila

NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001

FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

4143.071.26.015-2025

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

Certificado de medidas correctivas

Autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales

Planilla de seguridad social

Certificado de deudores morosos alimentarios REDAM

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACIÓN DE COMPRAVENTA		
Refetuenfe x Compras	2.5%Declarantes y 3.5% No declarantes	del valor del contrato
Reteiva	15%	de la base del iva
ESTAMPILLAS		
Pro Univalle	2%	del valor del contrato
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del pacifico	0,5%	del valor del contrato
Pro adulto mayor	2%	del valor del contrato
Estampilla pro deporte	2%	del valor del contrato
ICA (Municipio de Santiago de Cali		
ICA	1.1.X1000	del valor del contrato

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	23 de mayo del 2025 10:00 AM	Cartelera INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA y página web institucional
Plazo para presentar propuesta	26 de mayo 2025 11:00 am	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA o al correo pagaduria.mra@cali.edu.co
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y comunicación de aceptación de la oferta	26 de mayo 2025 11:30 am	Pagaduría INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA



**Secretaría de Educación Distrital de Cali
Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila**

NIT. 805.001.261-0

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de diciembre 17 del 2009

DANE 176001027001

FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

4143.071.26.015-2025

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se elegirá la propuesta de oferta materiales o productos de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá a elegir el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

Atentamente;

(Original Firmado)

JUAN VIANEY TOVAR MOSQUERA

RECTOR (E)

C.C. No. 94.505.784 de Cali (V)